



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Resolución N° 0619/023

Montevideo, 04 MAY 2023

**VISTO:** estas actuaciones que tienen relación con la solicitud de Declaración de Interés Ministerial del II Congreso Internacional de Gerontología, bajo el lema "Transformando la atención de las personas mayores y su entorno";-----

**RESULTANDO:** I) que Ginko Darle Vida a los Años, es una institución con un fuerte contenido de Responsabilidad Social Empresarial, enfocada en la atención y cuidado de las personas mayores y todas las áreas vinculadas;----

II) que dicha institución desarrolla formatos de capacitación, actualización y profesionalización de todos aquellos que participan en el cuidado gerontológico, brindando asesoramiento, gestión y apoyo técnico a residenciales y servicios de salud, como así también familiares y entorno de las personas mayores;-----

III) que Ginko está abocado a la organización del referido Congreso, el que se llevará a cabo con fecha 11 y 12 de mayo de 2023, en el Hotel Cottage de Carrasco, que tiene como objetivo la búsqueda de la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y su entorno a través de la formación humanizada y personalizada de los diversos actores de la salud; -----

**CONSIDERANDO:** I) que se cree conveniente por parte de esta Secretaría de Estado declarar de Interés Ministerial dicho Congreso; -----

II) que la declaración de interés ministerial no implica por parte de esta Secretaría de Estado erogación de especie alguna; -----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente; -----

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL**

**RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Ministerial el II Congreso Internacional de Gerontología, bajo el lema "Transformando la atención de las personas mayores y su entorno" que tendrá lugar en el Hotel Cottage de Carrasco, con fecha 11 y 12 de mayo de 2023.-----

2º) Notifíquese, comuníquese, publíquese y eventualmente archívense las presentes actuaciones. -----



Martín Lema  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Social